



compañía universal textil s.a.

HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 12 de julio del 2019

Señores
BOLSA DE VALORES DE LIMA
BVL
Lima.-

Atención : Sra. Silvia Olivera Beramendi
Sub Gerencia de emisores e Información Bursátil

Referencia : Carta EMI-477/2019 de fecha 12 julio del 2019

Asunto : Vinculación económica existente entre las empresas participantes en la referida reorganización.

Muy señores nuestros:

Por la presente les informamos que hemos recibido la Carta de la referencia a través de la cual nos solicitan completar la información que hemos presentado el día de hoy 12 de julio del 2019 como Hecho de Importancia complementario a la Convocatoria a Junta General de Accionistas para el 19 y 26 de julio del 2019 (primera y segunda convocatoria, respectivamente), a fin de tratar, entre otros, la propuesta de llevar a cabo un proceso de reorganización simple en virtud del cual se transferiría un bloque patrimonial a favor de UT Comercial S.A.

Al respecto, requerimos les indiquemos la vinculación económica existente entre las empresas participantes en la referida reorganización.

Sobre el particular, cumplimos con informarles, que Compañía Universal Textil S.A. es propietaria de 999 acciones de un total de 1000 acciones de la empresa UT Comercial S.A., lo que representa una participación del 99.90% del total del accionariado de UT Comercial S.A., empresa a la cuál, se le transferiría el bloque patrimonial que adjuntamos como anexo al Hecho de Importancia Complementario comunicado el día de hoy.

Agradeciendo la atención que les merezca la presente, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,

COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A.

Representante Bursátil
Compañía Universal Textil S.A.